

ACTA N° 002 - 2023

Fecha: 18 de Abril de 2023

Hora: 8:20 am

Tipo Reunión: Extraordinaria

Lugar: Sala de juntas ESE Hospital San Juan de Dios

Orden del Día

El señor alcalde pone en consideración la agenda Propuesta

1. Oración
2. Verificación de asistencia
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Consideración y aprobación Acta N° 001 de 2023
5. Socialización Informe de Gestión de la ESE Hospital Vigencia 2022
6. Evaluación del Informe de Gestión 2022 Por la Junta Directiva
7. Aprobación Proyecto de Acuerdo N° 006 de 2023 " Por medio del cual se aprueba la evaluación del Plan de Gestión Gerencial 2020-2024 de la ESE Hospital San Juan de Dios del Concordia Antioquia con corte a 31/12/2022 y se califica la gestión del Gerente de la ESE"
8. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Se inicia la reunión con la oración bajo la orientación de la Señora Glenda Vélez Jaramillo.
 2. Se verifica la asistencia, constatando la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:
 - Lic. Carlos Gustavo Quijano Restrepo, Alcalde, Presidente JD.
 - Sra. Glenda Vélez Jaramillo, Rep. Asesores de la ESE.
 - Dra. Diana L. Lozada Vásquez, Secretaria de Salud, Secretaria ad hoc
 - Dra. Carolina Leiva Fernández, Rep. empleados asistentes ESE
 - Dr. Jaime A. Montoya Arteaga, Rep. funcionarios Administrativos
- Con la presencia de los 5 integrantes de la Junta Directiva se constituye quórum para deliberar y decidir.

3. Se puso en consideración el orden del día propuesto y es aprobado.

4. Se realiza la lectura del Acta N° 001 de 24 de marzo de 2023 la cual es aprobada por unanimidad.

5. Se inicia con la Socialización del Informe de Gestión para la evaluación de desempeño del Dr. Joaquín Alberto Álvarez Alousalve CC. 71.645.043 de la vigencia 2022, de la siguiente manera:

* Se constata la entrega oportuna por parte del gerente del informe con sus respectivos soportes a cada uno de los miembros de la Junta Directiva el día 31/03/2023 de manera física y por correo electrónico.

* Se procede con la socialización del Informe de Gestión de la ESE Hospital San Juan de Dios de Concordia con corte a 31/12/2022 en la que se analizó:

• Realizaciones de los Procesos de Dirección y Gestión:

- Organización jurídica de la JD. cumpliendo lo establecido en Ley 1438 de 2011 y Decreto 2993 de 2011.

- Aprobación de 11 acuerdos en JD. durante la vigencia 2022.

• Procesos de Mejoramiento Estratégico:

- Control de Gestión al Plan de Desarrollo institucional 2020-2024 "Desarrollo social con calidez y calidad" en el que se evidencian cumplimiento acumulado de las actividades del 90,38%

discriminado así: Gestión financiera 92,40%; Gestión de la Participación y Satisfacción de los usuarios 86,65%; Gestión de Procesos 101,40%; Gestión del Desarrollo de las Personas 70,01%.

Gestión de la Infraestructura Física y Sistemas de Información 70,01%.

Se hace la aclaración que la evaluación del PDI 2022 se hace trimestral y es con ponderación de acuerdo a lo establecido

realizado por el Asesor de Control Interno de la ESE, quien explica y da claridad al respecto e informa al alcalde y a la

Junta Directiva, respecto al ítem. Gestión de Procesos. Res supera el 100% a lo que el gerente informa que se superó las actividades programadas

y cumple del ítem. Participación y Satisfacción de los usuarios que se analiza con las encuestas de satisfacción a los usuarios en las

reuniones de la Asociación, en la institución en cada dependencia.

y la funcionaria del SIAU - Servicio de Información y Atención a los Usuarios es quien consolida y reporta dichos informes incluida la Secretaría de Salud. Juan Carlos Vélez manifiesta que hay posibilidad que no se reporten las quejas o inconformidades porque siente temor de que los funcionarios tomen represalias. El gerente explica que anteriormente se realizaban muy pocas encuestas por lo que se definió que cada dependencia y servicio la realizara. Igualmente se aclara que por políticas de las EPS, las encuestas ya no se realizan a través de la Asesorías - Por decisión directamente de estas empresas.

Ejecución del Plan de Gestión Gerencial: Se analizaron los 17.

Indicadores que aplican a la ESE de 1^{er} nivel de atención:

Dirección y Gerencia (20%) 3 indicadores

Financiera y Administrativa (40%) 8 indicadores.

Gestión Clínica o Asistencial (40%) 6 Indicadores.

I. Mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.

Resultado: 1,21 Calificación: 5 Ponderación: 0,05

II. Efectividad en la Auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.

Resultado: 1,00 Calificación: 5 Ponderación: 0,05

III. Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional

Resultado: 0,91 Calificación: 5 Ponderación: 0,10

IV. Riesgo fiscal y financiero - No aplica.

V. Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo Producida.

Resultado: 1,30 Calificación: 0 Ponderación: 0,0571

VI. Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: a) compras conjuntas, b) compras a través de cooperativas de ESE, c) compras a través de mecanismos electrónicos.

Resultado: 0,85 Calificación: 5 Ponderación: 0,0571

VII. Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de Planta y por concepto de contratación de servicios y Variación

- VII. Utilización de Información de Registro Individual de Prestación de Servicios
Resultado: 3 Calificación: 3 Ponderación: 0,0571
- IX. Oportunidad en la entrega del reporte de Información en cumplimiento de la circular Unica expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.
Resultado: No presentó información Calificación: 0 Ponderación: 0,0571
- X. Resultado Equilibrio Presupuestal con recaudo.
Resultado: 0,93 Calificación: 3 Ponderación: 0,0571
- XI. Oportunidad en el reporte de Información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, Decreto 780 de 2016, y Decreto Unico reglamentario del Sector Salud y Protección Social
Resultado: Si presentó información Calificación: 5 Ponderación: 0,0571
- XXII. Incidencia de Sífilis congénita en Partos atendidos en la ESE
Resultado: No se presentó Calificación: 5 Ponderación: 0,08
- XXIII. Evaluación de aplicación de guía de manejo: Atención de enfermedades hipertensivas
Resultado: 0,86 Calificación: 3 Ponderación: 0,07
- XXIV. Evaluación de aplicación de guía de manejo: Crecimiento y Desarrollo
Resultado: 0,83 Calificación: 5 Ponderación: 0,06
- XXI. Proporción de Gestantes controladas antes de la semana 12 de Gestación
Resultado: 0,857 Calificación: 5 Ponderación: 0,08
- XXV. Proporción de Reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas
Resultado: 0,002 Calificación: 5 Ponderación: 0,05
- XXVI. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita medicina general
Resultado: 1,5 Calificación: 5 Ponderación: 0,06.
- De acuerdo a lo anterior el Dr. Joaquín Álvarez deja en consideración de la Junta Directiva la Verificación y calificación de 3,95 Puntos con resultado Satisfactorio.

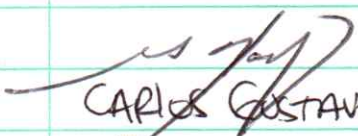
6. Clara Loarza Vázquez, Secretaria de Salud informa que se verificó la matriz, los soportes y corresponde la información socializada con lo entregado, fue constatada en las diferentes fuentes de información y en el SITIO. Por lo que la Junta Directiva reafirma la calificación SATISFACTORIA de la vigencia 2022

7. Aprobación Acuerdo N° 006 de abril 19 de 2023 " Por medio del cual se aprueba la evaluación del Plan de Gestión Gerencial 2020 - 2024 de la ESE Hospital San Juan de Dios de Concordia, Antioquia con corte a diciembre 31 de 2022 y se califica la gestión del Gerente de la ESE"

El acuerdo es puesto a consideración por el Alcalde y demás miembros de la Junta y es aprobado por unanimidad. Dando cumplimiento a la ley 1438 de 2011, Resoluciones 710 de 2012 Resoluciones 743 de 2013 y 408 de 2019 del Ministerio de Salud.

8. No se Presentan Proposiciones o asuntos Varios.

Siendo las 12m se da por terminada la reunión de la Junta Directiva Reconociendo la labor, desempeño y cumplimiento de la Gestión Satisfactoria del Señor Gerente y todos los funcionarios de la ESE.


CARLOS GUSTAVO QUIJANO RESTREPO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
ALCALDE


DIANA L. LOAIZA VÁSQUEZ
SECRETARIA AD HOC
SECRETARIA DE SALUD